

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### ESPOL

#### RESOLUCIÓN Nro. 20-11-487

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando,

- Que**, en sesión de Consejo Politécnico efectuada el día 20 de octubre del 2020, mediante Resolución No. 20-10-427, se aprobó el proceso de Liquidación de la empresa pública TRANSESPOL E.P.;
- Que**, mediante Oficio S/N de fecha 11 de noviembre de 2020, el Ing. Alejandro Chanaba, Delegado de la Rectora ante el Directorio de TransESPOL E.P. indica que existe la necesidad de nombrar un profesional que dé inicio al proceso de liquidación de la empresa pública TransESPOL E.P., y en su calidad de miembro más antiguo del Directorio, sugiere al Consejo Politécnico, el nombre del Ing. Xavier Moyano Moscoso, profesional conocedor del tema y con amplia experiencia en manejo de empresas públicas, para que ocupe el cargo de Liquidador de TransESPOL E.P.
- Que**, de conformidad con el artículo 56 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Consejo Politécnico como ente creador de la empresa pública TRANSESPOL E.P., mediante Resolución puede fijar la forma y términos de su liquidación;

Por lo expuesto, el Consejo Politécnico en uso de sus atribuciones, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente,

#### RESUELVE:

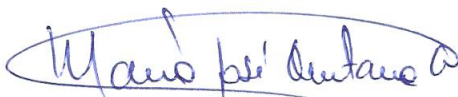
**PRIMERO: NOMBRAR** como Liquidador de la empresa pública TRANSESPOL E.P. (en liquidación), al Ing. **XAVIER MOYANO MOSCOSO**, quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública, además de las contempladas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para lo cual, se autoriza a la Secretaría de este Consejo Politécnico para que emita el correspondiente nombramiento.

**SEGUNDO: DISPONER** que el liquidador designado en el plazo de un mes, presente el Balance Inicial de Liquidación y el procedimiento a seguir para llegar a la extinción de la mencionada empresa pública.

**CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE**, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. María José Quintana Aguilera  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA



Secretaría  
Administrativa

